



En - claves de paz

Boletín No. 7

Septiembre 27 de 2021



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

Instituto de
Estudios
Interculturales



Res. 2333 del 2012
Vigilada Mineducación. Res. 12220 de 2016



**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**
Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación



**OBSERVATORIO
para LA PAZ
VALLE**



Recrudescimiento de la violencia en el Valle del Cauca

Editorial

Tras la firma del **Acuerdo de Paz** entre el Estado colombiano y las FARC-EP, se esperaba que, con el desarme de esta guerrilla, su reinserción a la vida civil y la implementación de los puntos acordados en la negociación, el país experimentaría una transición hacia una sociedad más pacífica, justa y equitativa. Sin embargo, persiste la violencia en las zonas históricamente más vulnerables de Colombia, en donde la población civil nuevamente ha sufrido los enfrentamientos de otros grupos armados como las disidencias de las FARC-EP, GAOR, narcotráfico, ELN, entre otros.

Las zonas donde predominan las economías ilegales, previamente ocupadas por la guerrilla de las FARC-EP, fueron cooptadas por otros grupos armados. En estas regiones, la población civil ha sido la más afectada por los enfrentamientos por el control territorial, así como también por las medidas de control que se impusieron debido a la pandemia de Covid-19. En los departamentos de **Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander y el suroccidente colombiano**, las comunidades han sido víctimas de desplazamiento forzado, asesinato de líderes y lideresas sociales y minas antipersonal (El País, 2021).

En el departamento del Valle del Cauca, desde

la firma del Acuerdo de Paz, **17 excombatientes** de las FARC-EP han sido asesinados. Sumado a esto, según la Defensoría del Pueblo, en el primer semestre del 2021, habían asesinado a **78 líderes sociales**, siendo el Valle del Cauca el segundo departamento con mayor número de homicidios, con un total de **12 líderes y lideresas sociales** y defensores de Derechos Humanos asesinados (El Nuevo Siglo, 2021).

Igualmente, se ha evidenciado la presencia de disidencias de las FARC-EP en algunos municipios del departamento, por ejemplo, la Defensoría del Pueblo ha alertado sobre la presencia de este grupo armado en **Buga** y en los corregimientos de **Toche y Combia de Palmira**. Esta situación ha obligado a que el Gobierno departamental y el Gobierno nacional tomen medidas para reforzar la seguridad en el departamento. A esto se le suma que, en el contexto del Paro Nacional, se comprobó un aumento en la violencia y la delincuencia en algunos municipios.

En la **Gobernación del Valle del Cauca**, las secretarías de Convivencia y Seguridad Ciudadana y de Paz Territorial y Reconciliación se han articulado para participar en las sesiones de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a Alertas Tempranas (**CIPRAT**), para los municipios de Dagua, Buga, El Cerrito, Palmira,

Sevilla, Caicedonia y el Distrito de Buenaventura. Igualmente, se ha participado en los consejos de seguridad del departamento y de algunos municipios del Valle del Cauca. A su vez, el pasado 24 de agosto, la gobernadora Clara Luz Roldán participó en la audiencia de la **Jurisdicción Especial para la Paz** (JEP), la cual abordó el tema de las garantías de seguridad para los firmantes del Acuerdo de Paz.

Desde la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación, estamos liderando proyectos que propendan a la reconstrucción del tejido social y que ayuden a mitigar los impactos que genera el recrudecimiento de la violencia. De igual forma, vemos con preocupación el aumento en casos de desplazamiento forzado y asesinato y persecución a líderes, lideresas sociales y firmantes del Acuerdo de Paz. Seguiremos trabajando por la construcción de paz, por las víctimas del conflicto armado y por las garantías para la población reincorporada del Valle del Cauca. Creemos firmemente que la paz es el camino para avanzar.

ORLANDO RIASCOS OCAMPO

Secretario de Paz Territorial y Reconciliación

Rearme, masacres y asesinato de líderes y lideresas sociales

Una mirada general

El Acuerdo de Paz de La Habana, firmado en 2016, pretendió ser un marco de oportunidad política, económica y social, que, cargado con la esperanza del fin del conflicto armado, permitiera afrontar las diferencias políticas y los conflictos sociales en clave democrática, apelando al lema **“para que las armas jamás vuelvan a entrar en la política”**. Una idea de apertura democrática que reforzaba y transformaba temas como la participación política, el desarrollo rural, el esclarecimiento de la verdad, la reparación integral a las víctimas, etc., para así superar los ciclos históricos de la violencia política que han embargado al país. Sin embargo, las cifras actuales de violencia contra defensores/as de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, y firmantes del Acuerdo de Paz, contravienen lo anterior.

Para abril del presente año, según INDEPAZ, desde 2016 habían sido asesinadas **1.166** personas que representaban algún tipo de liderazgo social, comunitario, de derechos humanos y/o político -**52** de las

cuales fueron muertas en el presente año-. De esas más de **1.000** víctimas, al menos **868** pertenecían a organizaciones políticas, agrarias, de derechos humanos, étnicas, ambientalistas, etc. Y en el mismo corte, **267** excombatientes de las FARC-EP, que a septiembre ascendieron a **283**, han sido asesinados, **34** de los cuales murieron en 2021. Es más dicente cuando se contrastan las cifras durante el gobierno de Iván Duque: de los **1.166** líderes y lideresas asesinados desde el Acuerdo de Paz, **768** lo han sido en el periodo agosto de 2018-abril de 2021. Es evidente que hay elementos de conflictividad que se han agudizado con el avance de los sectores más conservadores y reaccionarios del establecimiento, agrupados bajo la sombrilla de este periodo presidencial.

Suroccidente, en general; Valle del Cauca, en particular

En 2020 se presentaron **91** masacres en el territorio nacional, con un saldo de **381** muertos, siendo los departamentos de Antioquia, Cauca y Nariño los punteros en este conteo. Y para 2021 se han presentado 69 masacres con **249** víctimas mortales, siendo de nuevo Antioquia, Cauca y Nariño los más afectados, pero con un nuevo integrante de esta macabra lista: el Valle del Cauca, que en 2020 ocupó el séptimo lugar. Es decir, estamos en un panorama crítico de violencia contra las figuras centrales de la construcción de paz: los actores comunitarios, políticos y sociales de los territorios. A pesar de que la conclusión preliminar es, indudablemente, que la violencia post Acuerdo de Paz tiene una prelación rural, es decir, es en la ruralidad y en los procesos de organización política, comunitaria y social rural donde se presentan los más altos índices de violencia; es también innegable que ha habido una suerte de ampliación de esas dinámicas de violencia hacia nuevos territorios rurales, pero que hacen parte de las mismas zonas o subregiones de importancia estratégica para las economías ilegales como el narcotráfico, minería, ‘Coyoterismo’, etc., en las que venían sucediendo.

El **Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo** refuerza lo anterior: las AT 003 del 29 de enero sobre disputas territoriales y economías ilegales en **Buenaventura** entre subgrupos de ‘La Local’, el ELN, disidencias de

las FARC; 014 del 14 de julio sobre la presencia de la columna móvil 'Jaime Martínez' en la cabecera y veredas de **Restrepo**; la 017 del 6 de agosto que advierte la exacerbación de la violencia por presencia de la columna móvil 'Jaime Martínez' en zona rural de **Dagua**; la 019 del 12 de agosto que pone de relieve el riesgo de múltiples veredas de **Buga, El Cerrito y Palmira** por la presencia de la compañía 'Adán Izquierdo', y la 021 del 23 de agosto sobre la presencia de la compañía 'Adán Izquierdo' en zona rural de **Sevilla y Caicedonia**, van mostrando la nueva composición del panorama actual de coerción armada y violencia, producto del desdoblamiento de las estructuras político-militares post Acuerdo, mejor llamadas disidencias de las FARC, sus enfrentamientos con el ELN, grupos delincuenciales y, principalmente, el rearme del paramilitarismo en numerosos sectores del país.



Fotografía 1 Ejercicio colcha de la reconciliación virtual

Breves conclusiones

Este es un muy breve espacio para concluir de manera definitiva las interpretaciones que puedan hacerse sobre estas cifras. Sin embargo, nos atrevemos a emitir algunas consideraciones a modo de balance:

1. La **violencia política** en Colombia se ha transformado, ha mutado en contenido, métodos y magnitud, pero no ha desaparecido. El asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales, defensores de DDHH y excombatientes es la expresión concreta de ello. Sin embargo, cabría explorar de maneras más precisas las causas de esta 'nueva violencia', en el entendido de que elementos estructurales como la concentración de la tierra, la exclusión política, la doctrina del enemigo interno, etc., sugieren que es una profundización de la 'clásica violencia' de los

últimos treinta años.

2. A pesar de que la población colombiana es mayoritariamente urbana, en una relación casi de 80-20 frente a la rural, los territorios rurales condensan los **mayores índices de violencia política** con asesinatos, desplazamientos, entre otros, lo que sugiere que existen diversos procesos de mutación de los actores armados y de sus intereses, y no, al contrario, un proceso de desaparición o disminución. Así, hay una relación directa entre el cometido de 'hacer trizas la paz' (bandera del uribismo) y la exacerbación de los niveles, formas y contenidos de esta violencia rural, que sigue asociándose, indudablemente, a un problema agrario irresuelto en el país.

3. El **militarismo** como 'forma-Estado' del régimen político nacional ha perpetuado y reproducido estas cuotas de violencia, en grados disímiles de dependencia frente a los últimos gobiernos. De este modo, puede hablarse de una responsabilidad mayúscula del Estado colombiano en la reconfiguración del conflicto armado y de la violencia política.

4. En el caso del **suroccidente**, hay una evidente vinculación de la violencia sobre gente organizada o no, con la configuración de los circuitos de las economías ilícitas (cultivos de uso ilícito/narcotráfico y minería ilegal, principalmente). Sin embargo, es menester virar la mirada hacia elementos de orden macro: modelo de desarrollo que propicia y fomenta las economías ilícitas; incentivos que genera la ausencia de reforma agraria en zona de frontera agrícola, descompresión de la conflictividad agraria; enclaves territoriales estratégicos para la configuración de poderes subnacionales en directa relación con esas economías, etc.

5. La solución del problema de la violencia política, hoy como antes, requiere de un **cambio político** (una perspectiva no securitizante) que permita respetar la vida en todas sus manifestaciones, y que establezca posibilidades para el avance en formas de ordenamiento territorial concordantes con las aspiraciones de los sujetos históricamente excluidos; pero principalmente, que haga partícipe de ese cambio al campesinado, a la población afro, indígena y, en general, a los sectores populares que son quienes han soportado el rigor del conflicto armado y las

violencias en sus múltiples 'ciclos'.

Bibliografía

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2021). Informe de Masacres en Colombia durante el 2020 y 2021. Autor. Disponible en línea en <http://www.indepaz.org.co/informe-de-masacres-en-colombia-durante-el-2020-2021/>

Registros del Observatorio de Conflictividades y Derechos Humanos de Indepaz. (2021). Informe Con líderes hay Paz. Agresiones contra la Paz en Colombia. Autor. Disponible en línea en <http://www.indepaz.org.co/con-lideres-hay-paz-agresiones-contra-la-paz-en-colombia/>

La Red de Derechos Humanos 28A

En esta oportunidad, En-Claves de Paz dirige la mirada hacia la subregión norte, de la que hace parte **Guadalajara de Buga** y su ruralidad.

Hablamos con **Silvia Salazar** de la Red de Derechos Humanos 28A, organización sin ánimo de lucro que busca brindar herramientas para la promoción y defensa de los derechos humanos, así como la formación y el ejercicio de nuevos liderazgos en los sectores empobrecidos que se ubican al norte de esta ciudad.



El logo representa el "Trabajo en red", que se va multiplicando como las abejas, en homenaje al gran Estallido Social.

Esta red se constituyó para dar respuesta a las necesidades de promover la participación política y la defensa de los derechos humanos. Surgió a partir de las dinámicas que se presentaron en el estallido social del **28 de abril de 2021**, cuando ocurrieron hechos sin precedentes: manifestación de la ciudadanía por redes sociales, apoyo a las primeras líneas, aportes a la misión médica, ollas comunitarias y participación multitudinaria en las movilizaciones.

La Red se tejió como una alternativa a la labor de defensa de los derechos humanos que se ha venido realizando de manera itinerante e instrumentalizada. Busca trabajar con las comunidades desde la necesidad de aunar los esfuerzos que surgieron espontáneamente con el movimiento social del 28 de abril. **El objetivo de la Red es** que el conocimiento de los derechos humanos esté presente en la cotidianidad de las personas y las comunidades, que se apropien de ellos, para ser la voz que defiende a la comunidad de las diversas agresiones que le llegan desde distintos orígenes.

A pesar de las dificultades económicas y del miedo de las personas a unirse al proceso y participar, los integrantes de la Red visualizan en un futuro próximo la consolidación de una **escuela de formación sociopolítica y en derechos humanos** desde la cotidianidad, en una apuesta por la transformación y el desarrollo comunitario, desde el pensamiento crítico, con enfoques de género y étnico.

Debemos recordar que Buga fue foco del enfrentamiento armado que ocurrió entre la organización narcotraficante liderada por Ramón Quintero y el Cartel de Cali, a mediados de la década de los 90, y que en la actualidad tiene que lidiar con el microtráfico resultado de los remanentes del Clan de los Mellizos, con la masacre de cinco jóvenes ocurrida en enero de este año en la vereda de Cerro Rico, con la presencia de la columna '**Adán Izquierdo**' de las disidencias de las FARC y con hostigamientos y persecución a población civil, tras el estallido social del 28 de abril. Sin embargo, y a pesar de todo lo anterior, la Red de Derechos Humanos 28A extiende una esperanzadora invitación para persistir, insistir y re-existir, enfatizando en que, desde los procesos pequeños, se pueden materializar nuevas realidades e ir transformando la realidad y que, como clama el himno nacional, por fin "cese la horrible noche".

Agradecemos y resaltamos la labor de la Red de Derechos Humanos 28A por su valioso trabajo para la construcción de paz en el territorio.

TEJIÉNDONOS, Narrativas de las Mujeres en el marco del conflicto político armado en el suroccidente colombiano

El 1 de septiembre la Corporación para el Desarrollo Regional (CDR) hizo el lanzamiento del libro 'Tejiéndonos', cuyos textos son el producto de los **Talleres de Narrativas de las Mujeres**, en los que participaron 25 mujeres integrantes de organizaciones, habitantes de los municipios de Tuluá, Cali, Florida, Pradera, Sevilla, Jamundí y Miranda. En los textos, construidos a partir de las vivencias de sus protagonistas, se hizo un proceso de reconstrucción de la memoria histórica enlazado a un ejercicio de sanación personal y colectiva.

Estos relatos sobre el impacto específico del conflicto político armado sobre las mujeres hacen parte del **informe del Caso 005**, entregado el 25 de mayo a la JEP. Los libros editados han sido entregados a las mujeres participantes, quienes manifestaron la importancia de esta experiencia para sus vidas, cerrando la tarde con un ritual de sanación y fortalecimiento de su autoestima.



Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali
Silvia Salazar
Corporación para el Desarrollo Regional (CDR)

Foto portada: Guillermo Legaria/Agence France-Presse -- Getty Images (Créditos a quien corresponda).
Foto editorial tomada de la página web de la Fundación Paz y Reconciliación

Créditos

Gobernación del Valle del Cauca

Clara Luz Roldán González
(gobernadora del Valle del Cauca)

Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación

Orlando Riascos Ocampo
(secretario de Paz Territorial y Reconciliación)

María Liliana Muñoz
(subdirectora técnica de la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación)

Redacción

Katerine Alejandra Duque- coordinadora línea de Movimientos sociales y Construcción de Paz- IEI
Sergio Estevan García - IEI
Juan Sebastián Carrejo - IEI

Laura Murgueitio Bustamante
Stephany Collazos Cruz
Melissa Ramírez
Zoila Ubilluz
Elizabeth Caicedo del Corral
Daniela Manrique Salazar

Propuestas, sugerencias y/o comentarios:
escríbenos al correo: enclavesdepaz@gmail.com